MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

CONCURSO DE OFERTAS
Nº 06/12
ID Nº 243.775
"Adquisición de una RETROEXCAVADORA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte seis días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la **Sra. Mirtha Graciela Alfonzo** Coordinadora del Comité de Evaluación, y la **Sra. Hilda Erotida Galeano**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa para la **"Adquisición de una Rastra Aradora" ID Nº 243.775**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

Concepto	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	IRIMAQ S.A.	SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.	KUROSU Y CIA. S.A.
Adquisición de RETROEXCAVADOR	**Gs. 399.000.000**	**Gs. 415.000.000**	**Gs. 415.000.000**	**Gs. 597.500.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
UOC COMITE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

Nº	Documento	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	IRIMAQ S.A.	SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.	KUROSU Y CIA. S.A.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el PBC – FORMULARIO N° 03, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA
	LEGALES				
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
10	Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
12	Autorización del fabricante y/o representante de la Marca en el País.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Declaración Jurada que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

Nº	Documento	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	IRIMAQ S.A.	SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.	KUROSU Y CIA. S.A.
16	Declaración Jurada cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de Servicio que oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Declaración Jurada que conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	ADICIONALES				
18	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SET.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
19	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
20	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21	Declaración Jurada de poseer la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del presente llamado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22	Catálogo de los bienes ofertados u otro documento Que demuestre que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	Documento	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	IRIMAQ S.A.	SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.	KUROSU Y CIA. S.A.
1	**Equipo:** RETROEXCAVADORA Diesel, C/ Pala Cargadora y Brazo Extensible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Motor:** Turbo Diesel de 4.500 c.c. o superior.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA	CUMPLE
3	**Potencia:** Mínimo 95 HP o superior.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	**Cilindros:** 4 Cilindros.	CUMPLE	CUMPLE	NO ESPECIFICA	CUMPLE
5	**Sistema de frenos:** Servofrenos, discos en baño de aceite hidráulico montados al interior, ajustes y equilibrios automáticos. Estacionamiento: Aplique con resorte, liberado hidráulicamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

Nº	Documento	CHANGLIN PARAGUAY S.A.	IRIMAQ S.A.	SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.	KUROSU Y CIA. S.A.
6	**Neumáticos:** Delanteros: 12.5/80-18 I3 de 12 telas Traseros: 21L-24 de 12 telas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**Transmisión:** Engranajes helicoidales, servo transmisión total con inversor hidráulico, control de desembrague eléctrico en palanca de cargadora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Puertas:** Acceso por lado IZQ/DER	CUMPLE	CUMPLE	NO ESPECIFICA	CUMPLE
9	**Controles de Retro y Cargador:** Totalmente Hidráulicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**Dirección:** Hidrostática. Servodirección hidrostática y dirección de emergencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	**Transmisión:** Cuatro marchas con interruptor de seguridad de interbloqueo en punto muerto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	**CONTROLES:** Retroexcavadora: Electrohidráulicos tipo Joystick. Pala Cargadora: Control de palanca única con interruptor de desembrague eléctrico.	NO ESPECIFICA	CUMPLE	NO ESPECIFICA	CUMPLE
13	**Puesto Operador:** Cabina equipada con Aire Acondicionado y Calefacción, Asientos con Suspensión Neumática giratoria con ajuste lumbar y apoyabrazos, Volante de dirección inclinable, Sistema de monitor con alarmas audibles y visual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	**Sistema Eléctrico:** Voltaje: 12V Capacidad del Alternador: entre 85 y 95 Amp. Luces: cuatro luces, dos delanteras y dos traseras de HALOGENO. Señalizadores: de viraje y destelladores 2 delanteros y 2 traseros., luces de pare y de cola.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	**Peso Básico:** Entre 6.500 y 7.500 Kg.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	**Color:** Preferentemente Amarillo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	**Adiestramiento:** Se deberá facilitar un "Programa de Adiestramiento para el uso de la Retroexcavadora" por uno de los técnicos especializados de la firma adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	**Manuales:** 1 (un) Manual de Operación y mantenimiento. 1 (un) Manual de piezas de repuestos actualizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	**Transferencia:** Todas las gestiones y costos relacionados a la transferencia correrán por cuenta de la firma adjudicada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	**Entrega:** 60 días hábiles desde notificación de adjudicación. El BIEN deberá ser entregada en la Municipalidad de Itakyry - Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUADOR

CHANGLIN PARAGUAY S.A:

El bien ofertado por la firma CHANGLIN PARAGUAY S.A. no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, se detalla a continuación el punto en que no cumple con las especificaciones técnicas.

La Municipalidad de Itakyry ha solicitado el bien con una capacidad de **Motor: Turbo Diesel de 4.500 c.c. o superior.** y el bien ofertado por CHANGLIN PARAGUAY S.A. es de 4.392c.c., por lo tanto no cumple y es descalificada la oferta y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta.

IRIMAQ S.A.:

Representa la segunda mejor oferta, y se pasa a evaluar las Especificaciones del Bien ofertado, y se ha constatado que no cumple en el siguiente punto:

La Municipalidad de Itakyry ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones la capacidad del **Motor: Turbo Diesel de 4.500 c.c. o superior.** y el bien ofertado por IRIMAQ S.A. es de 4.300 c.c., por lo tanto no cumple y es descalificada la oferta y se pasa a evaluar la siguiente oferta.

SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.:

Por lo demostrado en el recuadro de las Ofertas Económicas, representa también la segunda mejor oferta, y por lo que se ha pasado a evaluar las características del bien ofertado por la firma SAN FRANCISCO DE ASÍS y se ha constatado que el bien ofertado tampoco cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se detalla a continuación el punto que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

La Municipalidad de Itakyry ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones la una **Potencia: 95 hp o superior.** y el bien ofertado por la firma SAN FRANCISCO DE ASÍS es de 92 hp, por lo tanto no cumple y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta.

KUROSU Y CIA. S.A.:

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma KUROSU Y CIA S.A. y se ha constatado que cumple con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, así como también se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas y el precio ofertado se encuentra dentro del precio referencial para el presente proceso.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto V.** la adjudicación a la empresa **KUROSU Y CIA. S.A.** con **RUC N° 80002592-0** representado por el Señor **Martin Dejesus Ortiz Vazquez,** por un monto total de **Gs. 597.500.000 (Guaraníes quinientos noventa y siete millones quinientos mil),** debido a que es la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la provisión del bien solicitado.

Es nuestro informe.-

Mirtha G. Alfonzo
Coordinadora del Comité de E.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.D.C. COMITE EVALUACION

Sra. Hilda Erotida Galeano
Asistente de Contrataciones